

POLÍTICAS DESCUENTAZO CAJASAN 29 DICIEMBRE 2023 AFILIADOS CAJASAN

En atención al desarrollo de las dinámicas comerciales asociadas a impactar positivamente en el ahorro de los productos de la canasta básicas de los afiliados de la caja, aún más, frente al impacto generado en sus compras por efecto de la inflación, se aplicarán las siguientes políticas condiciones y restricciones:

1. El evento comercial estará disponible únicamente el 29 diciembre de 2023.
2. El evento aplica para todos los afiliados Categoría A, B, C de la Caja Santandereana de Subsidio Familiar- Cajasan.
3. La dinámica del evento consiste que en todo el supermercado va a tener el 15% de descuento en todo el portafolio, NO APLICA descuentos adicionales del 5% de descuento por ser afiliado de Cajasan de categoría A, B, C; o un 10% de descuento por pago con cuota monetaria cargada en la tarjeta multiservicios; hasta agotar recurso en todos los supermercados propios de Cajasan: Bucaramanga, Floridablanca, San Gil, Barbosa, Socorro.
4. Este descuento solo aplica por compras superiores a \$50.000 en productos del supermercado.
5. No aplica para productos de Feria Escolar.
6. No le aplica descuento en concesiones, licores, cigarrillos, sal, productos maternos infantiles, medicamentos, medicamentos OTC.
7. Los descuentos de afiliados no son acumulables.



8. Para redimir el descuento de afiliado se debe presentar el documento de identidad.
9. Máximo 5 unidades por referencia.
10. Los afiliados tipo S/0 no les aplica descuento.
11. Aplica el descuento para los afiliados pensionados que aportan el 2% según su categoría.
12. Aplica el descuento para los afiliados independientes que aportan el 2% según su categoría.
13. Los descuentos NO aplican para la tienda virtual www.tucajasan.com, solo para tiendas físicas.